



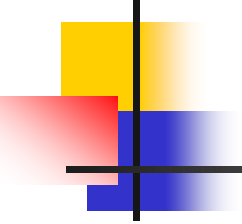
Sistema Único de Admisión del CRUCH: Un compromiso con la mejora continua

Octubre 2013



Antecedentes


- En los últimos 10 años el CRUCH ha incorporado una serie de modificaciones al Sistema de Admisión con el propósito de avanzar en calidad y equidad.
- A partir del año 2002 el CRUCH cuenta con un Comité Técnico Asesor encargado de generar propuestas sobre diseño y contenido de los nuevos instrumentos y de asesorar su puesta en práctica.

- 
-
- 2003: Nueva prueba de admisión (PSU) basada en los Objetivos Fundamentales (OF) y en los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) de la enseñanza media, elaborados por el MINEDUC en 1998.
 - 2004 a 2013 el CTA realiza estudios que permiten sustentar los cambios que el Consejo de rectores decide incorporar al sistema.



Estudios

- 2004: Evaluación externa de la PSU por el Educational Testing Service (ETS).
- 2002 – 2013: El CTA realiza estudios de validez predictiva, diferencial, de sesgo de predictividad, becas de excelencia académica, procedimiento de alineación de escalas para la Prueba de Ciencias, Ranking, entre otros.
- 2012: Evaluación Internacional de la PSU (informe Pearson)
- 2013: Efecto de la incorporación del Ranking de Notas en la Selección Universitaria (DEMRE).



Como resultado de estos estudios:

- Las Universidades del CRUCH han impulsado una serie de iniciativas que favorecen la inclusión.
- Se han realizado ajustes y modificaciones al Proceso de Selección Universitaria
- Entre las iniciativas :
 - Bonificación de notas (1992-2004)
 - Propedéutico (2007-)
 - Becas de Excelencia Académica (2008-)
 - Cupos de equidad (2011-)
 - Programas de Apoyo Académico (siempre)



El Proceso de Selección

- El CRUCH proporciona normas acerca de los límites inferiores y superiores de las ponderaciones.
- Las universidades asignan de manera autónoma las ponderaciones específicas dentro del rango de ponderaciones permitidas.
- Los requerimientos para cada carrera son informados, cada año, en el mes de octubre, en la publicación Oferta definitiva de Carreras, vacantes y ponderaciones.



Proceso de Admisión 2013:

- 4 de enero de 2012 en conferencia de prensa sobre resultados de admisión, CRUCH anuncia la inclusión del Ranking de Notas como factor de selección para futuros procesos de admisión.
- 14 de junio en sesión extraordinaria (1/2012) "Por unanimidad de los rectores del Consejo se apoya la incorporación del ranking como nuevo elemento de selección universitaria a partir del 2013"
- 28 de junio 2012 en sesión ordinaria (535) "Por unanimidad se acuerda la formula de calculo del ranking y se decide una ponderación de 10% máximo, fijo y asignar un tope máximo de 150 puntos de bonificación "



Antecedentes del Ranking

- Desde el año 1992 la USACH cuenta con vías de acceso especiales para estudiantes de alto rendimiento escolar.
- 1992 – 2004 Programa Inclusión y equidad (USACH), se bonifica con un 15% al 5% mejor de cada colegio municipal o particular subvencionado
- La Cátedra Unesco sobre Inclusión propone el puntaje Ranking como un nuevo parámetro de selección Universitaria
- Estudio técnico realizado por el CTA acerca de la incorporación del ranking de notas como nuevo requisito de admisión universitaria.



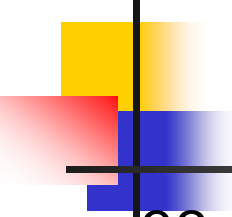
Socialización


- Durante el año 2012 y 2013 se han realizado diversas actividades informativas acerca de los cambios en el Sistema de Admisión y en particular acerca de la incorporación del ranking.
 - Visitas y charlas explicativas a establecimientos,
 - Jornadas masivas de difusión,
 - Notas de prensa,
 - Difusión de resultados y estudios en sitio web (CRUCH y DEMRE)



Proceso de Admisión 2014:

- En enero del 2013 en conferencia de prensa sobre resultados de admisión, CRUCH presenta resultados preliminares de los efectos del ranking en la admisión 2013 y se informa que este año se profundizara la importancia del Ranking en el proceso de admisión 2014
- Marzo-Abril: Se informa a la comisión de educación de la Cámara de Diputados sobre el resultado de la inclusión del Ranking en el año 2013

- 
-
- 28 de marzo 2013 en sesión ordinaria (542) se presentan al CRUCH los análisis del informe Pearson. El consejo acuerda:
 - Constituir las siguientes comisiones “Puntaje ranking” ; “PSU y recomendaciones del informe Pearson”; “Modificación del AFI”
 - Se invita al MINEDUC a integrar las Comisiones PSU y Ranking
 - MINEDUC acepta integrar comisión PSU, pero no de Ranking, sin embargo participa como invitado a sus sesiones.
 - Las comisiones iniciaron su trabajo el 5 de abril.

- 
-
- 25 de abril de 2013 en sesión ordinaria (543) las comisiones presentan sus recomendaciones al Consejo
 - 30 de mayo 2013 en sesión ordinaria (544) el Consejo acuerda las siguientes modificaciones al Sistema de Admisión y al Ranking para el proceso 2014
 - Aprobar como mínimo un 10% para el ranking y 10% para las NEM y un 50% para la PSU
 - Eliminar el tope de 150 puntos como bonificación por el Ranking
 - Usar dos decimales en las notas y en el Ranking
 - Que a partir del proceso 2016 se aplique el ranking puro



Proceso de Admisión 2015:

- Similar al año 2014
- Se calcula ranking puro para efectos de estudio y socialización.



Proceso Admisión 2016

- Usar Ranking puro como requisito de selección
- Se calcula a partir de las notas de enseñanza media y tiene directa relación con la posición relativa que ocupa un alumno dentro de un grupo de referencia.
- Grupo de referencia: tres últimas generaciones del establecimiento donde egresa el alumno y entre grupos de alumnos de establecimiento similares.